



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO. RP-03-2024. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 numeral 9, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**, para dar a conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario, de conformidad a lo establecido en las **BASES 07/2024 del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública de la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta.**

Siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad Y **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública; el **C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos y el **INGENIERO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; sin que comparezcan ninguno de los contratistas que presentaron propuestas técnicas y económicas en la Junta correspondiente, sin embargo, de conformidad a lo asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el 29 veintinueve de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, la asistencia al presente acto, no es obligatoria, y **en caso de no asistir, les será notificado el fallo de este procedimiento de contratación, ya sea de manera personal, a través de representante, a su correo electrónico o whatsapp según la información de contacto registrada en los archivos de la Dirección de Obras Públicas.**, razón por la cual, se da inicio a la Junta de Pronunciamento de Fallo, misma que servirá como notificación formal.

En ese sentido, se hace constar el resultado del fallo final aprobado en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 53 celebrada el día 09 nueve de agosto del año 2024

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA RP-03-2024. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
CONTRATISTA GANADOR: C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

dos mil veinticuatro, en el punto número 14 del orden del día, el cual fue sometido a la consideración del Pleno mediante el **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PÚBLICA NUMERO RP-03-2024. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DE FECHA 30 TREINTA DE JULIO DEL 2024"** bajo CUATRO RESOLUTIVOS de los cuales se transcriben a continuación el PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, en la parte que interesa:

"PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL** respecto de la Obra Pública **RP-03-2024**, emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

FALLO FINAL DE LA OBRA PÚBLICA:

OBRA	GANADOR	PROPUESTA ECONÓMICA
RP-03-2024. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL	\$3'490,484.82 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)

SEGUNDO. – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA E INSTRUYE** a la **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, para que **elabore el contrato con el contratista ganador: JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL**.

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA** a los **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL (SIC), SÍNDICO MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**; todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, **suscriban el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de las obras descritas en el cuerpo del presente Dictamen."**

Asentado lo anterior, se les hará llegar una copia simple del punto de acuerdo que contiene la aprobación por parte del Ayuntamiento, del Fallo Final antes descrito, y de la presente Acta, para los efectos legales correspondientes.

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA RP-03-2024. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
CONTRATISTA GANADOR: C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Finalmente, siendo las 10:10 diez horas con 10 diez minutos del 12 doce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando todos los presentes.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"

"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE".

CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. A 12 DE AGOSTO DEL 2024.



DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE
TRABAJOS

Recibí: 12/Ago/24

Recibí: 12/Ago/2024
1 I

Recibí: 12/Ago/2024

José Castillo

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA RP-03-2024. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CONTRATISTA GANADOR: C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL.